

Descripción de actividad motriz para incorporar la perspectiva de género en la formación del profesorado de la mención de Educación Física.

Autor: Sergio Moneo Benítez.

ÁMBITO ACADÉMICO: Formación del profesorado	MENCIÓN: Educación Física
ASIGNATURA: Juego motor y recreación	
Semestre: 2º – N.º Sesión: 3	
<p>Consideraciones previas: En la sesión anterior se informará al alumnado que todos/as deben de informarse sobre la leyenda (o el cuento) de Sant Jordi.</p> <p>Contenido específico de EF: Expresión Corporal.</p> <p>Organización: Grupos de 7-8 personas.</p> <p>Material: Soporte para que el profesor pueda escribir (pizarra, proyector, etc.), equipo de música y música estilo celta o medieval.</p> <p>Duración: 45 – 50 minutos.</p>	
<p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La perspectiva leyenda de Sant Jordi.</p> <p>DESARROLLO: Se desarrollará en 4 partes (la primera y tercera de tipo práctico y la segunda y cuarta de carácter reflexivo).</p> <p>1ª Parte: El conjunto del alumnado se dividirá de forma heterogénea en grupos de, aproximadamente, 7-8 personas. Es importante asegurarse que en cada grupo haya alumnos y alumnas. Cada grupo deberá preparar una representación libre de la leyenda de Sant Jordi en la cual aparezcan, como mínimo, los 4 protagonistas principales: Dragón, Caballero, Rey y Princesa. Más allá de la libertad para adaptar la leyenda, se ofrecerá la opción de que un mismo personaje (o más) puedan ser representados por diversas personas. Los grupos dispondrán de 12-15 minutos para preparar y ensayar su obra. Transcurrido el tiempo, cada grupo efectuará su representación. Durante este espacio de tiempo, de fondo se escuchará música de tipo celta o medieval.</p> <p>2ª Parte: Una vez que los grupos hayan representado su obra, se iniciará un proceso de reflexión sobre las adaptaciones realizadas. El/la docente anotará los aspectos que considere oportunos para, posteriormente, analizar y valorar elementos vinculados con la perspectiva de género. En este sentido, es probable que los grupos hayan optado por representar los personajes de la leyenda de la siguiente manera:</p> <p style="padding-left: 40px;">- Dragón/es (alumno/s) - Caballero/s (alumno/s) - Rey/es (alumno/s) - Princesa/s (alumna/s)</p> <p>En el caso de que así suceda y los grupos hayan optado por representar a un personaje (o más) con personas cuyo género sean los anteriores, se instará a reflexionar acerca de los motivos por los cuales, opinan, ocurren este tipo de hechos (y probablemente ocurrirían con su futuro alumnado de primaria). Del mismo modo, las reflexiones vinculadas con la perspectiva de género se podrán analizar y valorar en el caso de que un grupo</p>	

(o más) haya representado alguno de los personajes con una persona cuyo género sea distinto al indicado o que, directamente, hayan representado Dragona/s – Dama/s - Reina/s y/o Príncipe/s.

En definitiva, el carácter reflexivo de la actividad tiene el propósito de afianzar en los/as futuros/as docentes una igualdad de género que, por definición, se aleje de los estereotipos que pueden observarse en situaciones de vida (reales o ficticias), así como apreciar la responsabilidad individual que tendrán en la formación de futuras/os ciudadanas/os sobre ideas preconcebidas al respecto.

3ª Parte: Finalizado el proceso de reflexión, se animará a los grupos para que re-diseñen la leyenda, de tal manera que no sólo piensen en atender a cuestiones relativas al género, sino también a otras diversas como, por ejemplo, la clase social (el príncipe o la princesa se encuentran en una realidad social complicada), la etnia u origen racial (se puede introducir un elemento en la nueva representación que identifique este aspecto), la orientación sexual, etc. Se dejarán 12-15 minutos para preparar la nueva representación.

4ª Parte: Una vez representada la nueva versión por todos los grupos, se realizarán los últimos comentarios que se consideren necesarios con respecto a las adaptaciones que el alumnado haya efectuado en su propia obra, valorando en este sentido aquéllas relativas a la perspectiva de género, así como a otros aspectos que se consideren oportunos con relación a cada obra.